

JUNTA DE BARRIO LA CANYADA

Centro Social, C/ Sant Vicent Ferrer 8, 46182 La Canyada

96-132 23 22

jblacanyada@yahoo.es

| | | |
|-----------------------------|---------|-------|
| EXCM. AJUNTAMENT DE PATERNA | | |
| REGISTRE GENERAL | | |
| REGISTRE | ENTRADA | IXIDA |
| DATA | | |
| NÚMERO | | |

26 NOV 2007

Sr. Alcalde Ayuntamiento de Paterna.-

Por la presente ponemos en su conocimiento que esta Junta de Barrio9, en su sesión ordinaria de 19-11-07, tomó el siguiente acuerdo:

Participación Ciudadana.-Presupuestos de 2008.-

Dado que la Carta de Participación Ciudadana establece, en su Art.3-2, que el Consejo de Participación Ciudadana se ha de pronunciar ante los mismos.

Dado que asimismo en su Art. 24-d se establece que las Juntas de Barrio asumen la función de presentar alegaciones, reclamaciones y sugerencias, durante el proceso de elaboración de los presupuestos municipales, entre otros.

Dado que en su Art. 28 reconoce la función de los Consejos Sectoriales a conocer el presupuesto del área correspondiente.

Ante el hecho de que el proceso de estudio da comienzo con la presentación del proyecto de presupuestos.

Por mayoría de los miembros asistentes, La Junta de Barrio de La Canyada acuerda solicitar al Ayuntamiento que, entre la presentación del proyecto de presupuestos y el Consejo de Participación Ciudadana que deba pronunciarse sobre los mismos, se de un plazo suficiente para que lo puedan estudiar todas las Juntas de Barrio y Consejos Sectoriales y que dicho plazo se estima en un mes, a partir de la entrega del proyecto.

En espera de vernos atendidos, atentamente.

Presidente de la Junta de Barrio de La Canyada.

José Carot García

DNI: 22633928-L

